



RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN FRENTE AL SARAMPIÓN EN VIAJES INTERNACIONALES

De acuerdo a la información disponible en el sistema de vigilancia europeo, la evolución del sarampión en la Unión Europea desde 1999 muestra un patrón cíclico con máximos cada 8 años aproximadamente. El último de estos ciclos comenzó en el año 2017, siendo inferior en número de casos a los registrados en ciclos previos. Desde enero a abril de 2018 se han registrado 6.590 casos en los 19 países de la Unión Europea que han notificado casos. La incidencia en 2018 está siendo inferior a la de 2017, registrándose en ambos años el pico de máxima incidencia en el mes de marzo y observándose un descenso a partir de ese momento, como es habitual en esta enfermedad. Los casos registrados se presentan principalmente en forma de brotes y asociados a zonas geográficas con bajas coberturas de vacunación, como Nueva Aquitania en Francia, o a grupos poblacionales con bajas coberturas de vacunación, ya sea por ser comunidades de difícil acceso para los programas de vacunación (como la población “romaní” en Rumanía) o por tener tradiciones o creencias contrarias a la vacunación.

Asimismo, se producen brotes de sarampión en distintas regiones y países del mundo, tal y como se recoge en la información que se envía periódicamente desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a los Centros de Vacunación Internacional mediante las Alertas Sanitarias Internacionales.

La vacunación frente a sarampión se realiza mediante la vacuna triple vírica (sarampión, parotiditis y rubéola). En España hay comercializadas dos vacunas, MMRVaxPro® (MSD) y Priorix® (GSK). Ambas vacunas están autorizadas para su utilización a partir de los 9 meses de edad, según queda reflejado en su ficha técnica.

La vacuna triple vírica forma parte del calendario de vacunación común infantil acordado por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, cuya pauta de administración consiste en una primera dosis a los 12 meses de edad y una segunda dosis a los 3-4 años de edad.

En los adultos nacidos en España con posterioridad a 1971, se recomienda la vacunación con triple vírica si no tienen antecedentes de haber pasado la enfermedad ni acreditan estar inmunizados, siempre que no existan contraindicaciones.



La recomendación de cualquier vacuna para viajeros internacionales *debe ser individualizada* y realizada por el personal facultativo en base a la existencia de posibles factores de riesgo debidos a:

- Las características del viajero (edad, estado de inmunización previa, patologías preexistentes, etc.), y
- Las características del viaje (destino, duración, actividades durante el mismo, contacto más o menos intenso con población local, existencia de brotes en el lugar de destino, etc.).

En el caso del sarampión se recomienda que todos los viajeros internacionales estén correctamente vacunados con vacuna triple vírica de acuerdo a las recomendaciones oficiales para niños y adultos.

Como **norma general, en la población infantil menor de 12 meses de edad** que vaya a realizar un **viaje internacional en el que se prevea un alto riesgo en relación con el sarampión**, se valorará **administrar una dosis de vacuna triple vírica a partir de los 9 meses de edad**. En este caso, se debe tener en cuenta que la dosis administrada no forma parte de la pauta de vacunación establecida en el calendario de vacunación común, por lo que deberá administrarse igualmente las dosis de los 12 meses y los 3-4 años de edad.

Madrid, 25 de julio de 2018